



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCION DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 4.354/

MAT: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
INGRID RIOS SAEZ.

Laja, 16 de junio de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Carta de renuncia voluntaria de fecha 13.06.2016, presentada por la Sra. Ingrid Ríos Sáez, Providencia N° 4.683, con aprobación del Sr. Alcalde.
- 2.- D.A N° 866 de fecha 19.02.2016, que aprueba Contrato a Honorarios
- 3.- Contrato a Honorarios de fecha 01.01.2016 entre la Sra. Ingrid Ríos Sáez y la Municipalidad de Laja, como Apoyo Familiar del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- 4.- D.A N° 8952 de fecha 18.12.2015, que aprueba Programas Sociales.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE** la renuncia voluntaria presentada por la Sra. Ingrid Ríos Sáez RUT N° desde el 13.06.2016, como Apoyo Familiar del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Administración y Finanzas(2)
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓
- Programa Acompañamiento Psicosocial